

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

86**MADRID NÚMERO 10****EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

Doña Encarnación Gutiérrez Guio, secretario judicial del Juzgado de lo social número 10 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 75 de 2011 de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de don Tomás Ruiz Alcalá, contra la empresa “Agamonal Promociones, Sociedad Limitada”, sobre despido, se ha dictado auto de 24 de junio de 2011, que se acompaña:

Auto

En Madrid, a 24 de junio de 2011.—Magistrada-juez doña María Luisa Segura Rodríguez.

Parte dispositiva:

Dispongo: Despachar orden general de ejecución a favor de la parte ejecutante, don Tomás Ruiz Alcalá, frente a la mercantil “Agamonal Promociones, Sociedad Limitada”.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a “Agamonal Promociones, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Madrid, a 18 de agosto de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/29.624/11)